

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL  
SERVICIO DE CONSULTORÍA  
EXTERNA DE LAS ÁREAS DE  
LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y  
CONTROL PATRIMONIAL**



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

Club Internacional Arequipa  
RUC: 20168420014

### 2. DOMICILIO LEGAL

Av. Bolognesi s/n Arequipa, Arequipa

### 3. AREA USUARIA:

Área de Administración, Club Internacional Arequipa

### 4. GENERALIDADES

El Club Internacional Arequipa requiere contratar los servicios de un servicio de consultoría externa para las áreas de Logística, mantenimiento y control patrimonial.

### 5. OBJETO DEL PROCESO

Contratar los servicios de una Empresa legalmente constituida y/o persona Natural con Negocio con rubro en Consultoría, para que pueda evaluar y realizar Asesoría y Consultoría externa para las áreas referidas en el punto anterior.

### 6. ANTECEDENTES:

El Club Internacional Arequipa, es una institución privada, social, cultural y deportiva, sin fines de lucro, orientada a brindar a sus asociados y a la colectividad servicios culturales, deportivos, de esparcimiento, descanso y diversión, por lo que sus instalaciones deben de brindar el adecuado funcionamiento, confort y seguridad a los asociados.

### 7. PERÍODO DE CONTRATACIÓN

El período de prestación será de 06 meses con opción a renovación de requerirlo.

### 8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Convocatoria	05 de octubre 2021
Registro de Aspirantes	Del 05 al 07 de octubre 2021
Recepción de Consultas	Del 08 al 09 de octubre 2021
Absolución de Consultas	Hasta 11 de octubre 2021
Presentación de sobres	Del 12 al 14 de octubre 2021
Apertura de Sobres	El 15 de octubre 2021
Evaluación de Propuestas	El 15 octubre del 2021

<b>Otorgamiento de Buena Pro</b>	15 de octubre 2021
<b>Inicio de Prestación del Servicio:</b> Dentro de los siete (3) al otorgamiento de la buena pro, previa firma de contrato de servicios.	

## 9. FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y EXPOSICIÓN

El postor deberá presentar su propuesta, en sobre cerrado, en la fecha y hora indicada en el calendario de los términos de referencia, en la oficina de secretaría de gerencia del Club Internacional.

## 10. ALCANCE

- I. Desarrollo y ejecución de un programa específico de capacitación para personal de las áreas de Logística, Mantenimiento y Control Patrimonial.
- II. Diseño e implementación de entregables ejecutivos para las áreas de Logística, Mantenimiento y Control Patrimonial.
- III. Incorporación temporal de personal administrativo calificado para actividades de planificación, monitoreo y control de gestión de las áreas de Logística, Mantenimiento y Control Patrimonial.
- IV. Desarrollo de programas de trabajo de corto, mediano y largo plazo relevantes para las áreas de Logística, Mantenimiento y Control Patrimonial.
- V. Brindar, con personal calificado, soporte permanente en evaluaciones técnicas y/o de inversión relacionadas con la gestión logística, mantenimiento y control patrimonial.

## DE LA PRESENTACION DE EXPEDIENTE:

Cada hoja de la propuesta presentada por el postor, llevará el sello y la rúbrica del postor o su representante y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno. La última hoja será firmada por el postor o su representante.

## 11. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Los participantes deberán presentar dos (02) juegos (original y copia) de la propuesta técnica y económica, dicha propuesta deberá contener lo siguiente:

### **SOBRE N°1 – PROPUESTA TÉCNICA**

1. Carta de Presentación, datos del postor.
2. Constancia Vigencia de Poder y razón social.
3. Constancia de Infocorp
4. Curriculum vitae de la Empresa
5. Curriculum vitae del Personal Especializado a encargarse del proyecto
6. Plan de Trabajo detallado. El Postor que no cumpla con presentar este documento no será tomado en cuenta para efectos de la calificación de propuestas. (OBLIGATORIO)
7. Documentos solicitados para los criterios de evaluación, los cuales serán revisados para asignar la puntuación correspondiente

## **SOBRE Nº2 – PROPUESTA ECONÓMICA**

### **1. Propuesta económica. (OBLIGATORIO)**

#### **10. DEL CONTRATO**

En el supuesto que dos (02) o más participantes empatasen, el otorgamiento de la Buena Pro se efectuará por sorteo previa comunicación mediante Carta a los postores que empataron, en la que se indique la fecha y hora del mismo, dicho sorteo será con asistencia de los representantes debidamente acreditados para dicho acto.

#### **11. CRITERIOS DE EVALUACION**

La calificación se realizará sobre la base de 60 puntos como máximo, criterios que a continuación se detallan, obteniendo la Buena Pro el Postor que obtenga el mayor puntaje total de acuerdo a las sumas parciales, la documentación emitida deberá ser presentado con el sustento necesario para certificar lo expuesto por el aspirante, según detalle:

- a) La capacitación deberá estar a cargo de profesional colegiado y habilitado, preferentemente con grado académico de magíster (MBA), con experiencia laboral y académica mínima de doce años.

Grado de magister con 10 años de exp.	:	15 puntos
Universitario con 10 años de exp.	:	10 puntos
Técnico con 10 años de exp.	:	5 puntos

- b) El desarrollo e implementación de entregables ejecutivos deberá estar a cargo de un profesional colegiado y habilitado, preferentemente con grado académico de magíster, con amplia experiencia en logística, mantenimiento y control patrimonial.

Grado de magister colegiado	:	15 puntos
Universitario colegiado	:	10 puntos
Técnico colegiado	:	5 puntos

- c) El postor deberá acreditar experiencia no menor de 05 años en procesos de mejora, servicios de soporte en gestión empresarial y patrimonial, y contar con personal de staff con experiencia en evaluación y/o ejecución en proyectos de fabricación, construcción y/o remodelación.

Experiencia mayor a 05	:	15 puntos
Experiencia de 05 años	:	10 puntos
Experiencia menor a 05 años	:	5 puntos

- d) El personal administrativo responsable de las labores de planificación, monitoreo y control de gestión deberá contar con experiencia no menor de tres años en empresas con altos estándares en gestión de calidad, servicio y seguridad.

Experiencia mayor a 05	:	15 puntos
Experiencia de 05 años	:	10 puntos
Experiencia menor a 05 años	:	5 puntos

#### **12. MÍNIMO DE POSTULANTES PARA INICIO DE PROCESO**

La comisión Evaluadora será la encargada de la apertura de sobres, en fecha indicada en el Cronograma del presente TDR.

**La Cantidad mínima para apertura de sobres será de 03 postulantes, salvo acuerdo de directorio que autorice variación, en caso de no existir ningún postor será declarado DESIERTO/NULO dicha licitación.**

#### **13. NOTIFICACION DE LA BUENA PRO**

Los resultados del proceso de selección serán notificados a los beneficiados del proceso directamente a través de un correo electrónico.

Así mismo la información del proceso de selección será a través de nuestro portal de transparencia en el portal Web.